

Acta - En la ciudad de Huelva a 24 de Mayo de 1913.

Pres.  
 Marchena Colombo  
 Gobernador Militar  
 Presidente de la Audiencia  
 Director Instituto  
 Seraf Morales  
 Estrada Soler  
 Hidalgo Machado  
 Sanchez Mora  
 Garrido Perelló

Reunido previa convocatoria en su domicilio social, calle Canovas numero treinta y tres, la Junta Directiva de la Sociedad Colombina Oubense, con la asistencia de los tres que al margen se expresan y los socios D. José Rodriguez Garcia, D. Juan Buendia Quinto y Don Francisco Ruiz Marchena, bajo la presidencia del Sr. D. José Marchena Colombo, abierta la sesión, se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Se hace constar la satisfaccion con que ve la Junta la presencia del Gobernador Militar Sr. Ripoll, que asiste por vez primera.

Se acuerda hacer impresos los oficios comunicando a los interesados el nombramiento de Precio Honorario.

Se procede a la designacion de los tres que han de componer la comision organizadora de los festejos del proximo Agosto siendo designados los tres Irrades, Quinto Peris, Targues de la Corte, Ruiz Marchena, Pasa, Lissada, Rodriguez Garcia, Hidalgo Machado, Quinto, Targues, Buendia Quinto, Garrido (D.P.), Marchena Garcia, Targues del Cid, Casto y Ramirez, Mascaro (D.F.), Morales (D.F.) y Sanchez Mora.

A propuesta del Sr. Cruz Fuente se acuerda autorizar a la presidencia para que si lo estima convenientemente haya extensiva esta designacion a otros tres socios. Seguidamente se da lectura a la solicitud que se dirige al Excmo Sr. Ministro de Instruccion Publica en suplica de que se ordene el pago de la subvencion concedida a la Sociedad, y a la memoria que se acompaña, detallando la historia de la Sociedad desde su fundacion en 1880 hasta el dia, se apueban ambos documentos y se acuerda otorgar un

voto de gracia al Secretario por la redaccion de la Memoria leida.

Se acuerda invitar al Sr Ministro de Instruccion Publica a las fiestas conmemorativas del 3 de Agosto.

Se nombran socios Honorarios al Presidente de la Camara Latino-Americana de Nueva York y a D. Eduardo Llano donante de interesantes documentos para la Biblioteca Colombina.

Se da lectura de la relacion de libros recibidos para la Biblioteca, se acuerda dar las gracias a los donantes.

Queda aceptada la proposicion del industrial Sr Escobar sobre muebles para la Biblioteca. Se acuerda solicitar de los tres Ministros de la Guerra y Marina el envio de una compaña de Infanteria con bandera y musica y buques de guerra a las fiestas de Agosto.

Se acuerda designar al Sr D. José Luis Hernandez Pinson, correspondiente de la Sociedad en Madrid, para que en union del Sr designado por la Real Academia Hispano-Americana de Paris haga un viaje a nuestro Presidente Honorario D. Rafael M<sup>o</sup> de Labra de la medalla fundida por acuerdo de las autoridades antes dicha.

Se acuerda adquirir varios volumenes para la Biblioteca.

Se acuerda colocar los retratos de los que han sido presidentes de la Sociedad en el domicilio de esta. Dada lectura al acta de la reunion celebrada por la Comision encargada de dictaminar sobre la solicitud presentada por varios Sr Socios pidiendo se convoque a junta general para tratar de la conveniencia de la fusion de la Sociedad.

Colombina con el Cereulo Mercantil, cuya comision es de parecer que se reuna la junta general como se pide por las razones que se expresan en dicha acta; hace uso de la palabra el Sr. Rodriguez Pareja, firmante de la misma, para exponer el desarrollo de la reunion y explicar el sentido del acuerdo.

Se expresan en contra del acuerdo de la comision dictaminadora los Sres. Sanchez Mora y Seras, interiniendo en la discusion todos los Sres. presentes. Abandona la presidencia, por motivo de delicadesa, el Sr. Marchena, ocupandola, el Sr. Seras como vocal mas antiguo.

Suficientemente discutido el asunto, por mayoria se acuerda: Desechar el dictamen de la Comision y no acceder a lo solicitado por estimar que el precedente invocado no constituye una costumbre general de la Sociedad y no puede desvirtuar el precepto reglamentario que señala cuando debe celebrarse las juntas generales.

En contra de este acuerdo votan los Sres. Marchena, Colomito, Estrada y Ferrido Puella (D. M.)

Se admite como socio de numero a D. Eduardo Criado, de Huelva.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de que yo el Secretario Certifico

V. B.

Marchena

Mundo Celler